

VIERNES, 11 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 71

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2014-5082 *Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2014.*

Por resolución de la Alcaldía de fecha 26 de febrero de 2014, ha sido aprobado el padrón de contribuyentes sujetos al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio de 2014.

Lo que se hace público para conocimiento de los legítimos interesados, significando que dicho documento está a disposición de los contribuyentes en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, donde podrán examinarlo durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Contra el acto de aprobación del padrón y las liquidaciones tributarias, podrá formularse recurso de reposición ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública.

Bareyo, 26 de marzo de 2014.

El alcalde,

José de la Hoz Lainz.

2014/5082

CVE-2014-5082